



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito

Por un mundo más seguro

libre de delincuencia,
drogas y
terrorismo



La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) es un líder mundial en la lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia internacional y es el principal programa de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Creada en 1997, la ONUDD cuenta con alrededor de 500 funcionarios en todo el mundo. Tiene su sede en Viena y, además, de 20 oficinas extrasede, así como una oficina de enlace en Nueva York y una presencia permanente en Bruselas.

La ONUDD se empeña en educar al mundo acerca de los peligros del uso indebido de drogas y en fortalecer la acción internacional contra la producción y el tráfico de drogas y la delincuencia relacionada con las drogas. A fin de alcanzar esos objetivos, la ONUDD ejecuta una gran variedad de iniciativas, incluidos proyectos de desarrollo alternativo, así como programas de vigilancia de cultivos ilícitos y de lucha contra el blanqueo de dinero.

La ONUDD se empeña también en mejorar la prevención del delito y prestar asistencia en materia de reforma de la justicia penal en varios países. La Oficina colabora con los Estados Miembros para fortalecer el estado de derecho, promover sistemas de justicia penal estables y viables y combatir la amenaza creciente que representan la delincuencia organizada transnacional y la corrupción.

Además, en 2002, la Asamblea General aprobó un programa ampliado de actividades de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo. El programa se centra en la prestación de asistencia a los países que la solicitan

con miras a la ratificación y aplicación de los 12 instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo.

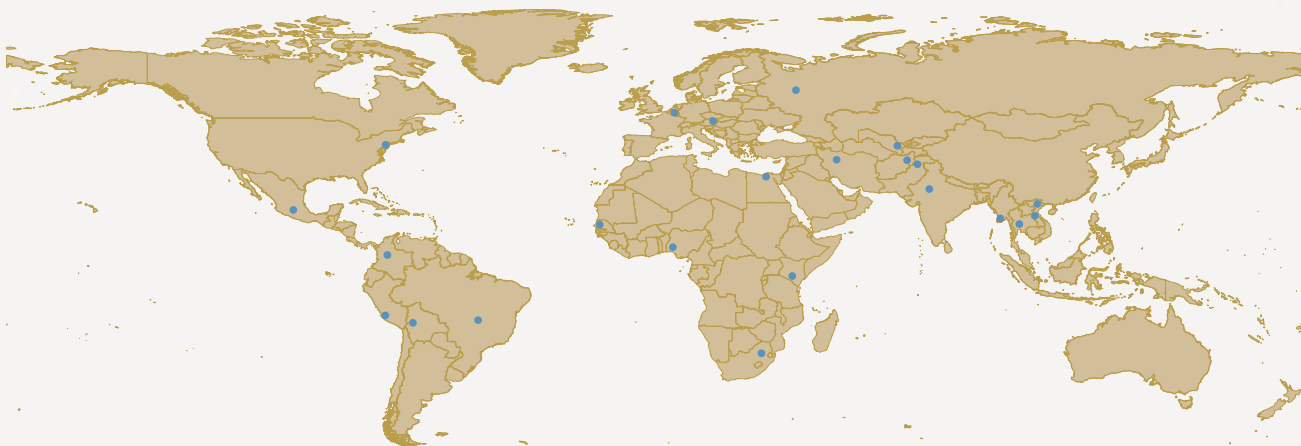
La ONUDD tiene 20 oficinas nacionales y regionales, que abarcan más de 150 países, distribuidas en todo el mundo. En colaboración directa con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, los funcionarios destacados sobre el terreno elaboran y ejecutan programas de fiscalización de drogas y prevención del delito ajustados a las necesidades de los países a los que se presta asistencia.

Los tres pilares de la labor de la ONUDD son:

- **Las actividades de investigación y análisis** encaminadas a profundizar los conocimientos y la comprensión de las cuestiones relativas a las drogas y la delincuencia y a ampliar la base de información para la adopción de decisiones normativas y operativas;
- **La labor normativa** encaminada a prestar asistencia a los Estados con miras a la ratificación y aplicación de los tratados internacionales, así como para la elaboración de legislación nacional sobre las drogas, la delincuencia y el terrorismo, y las actividades de prestación de servicios de secretaría y servicios sustantivos a los órganos creados en virtud de tratados y a los órganos rectores; y,
- **Los proyectos de cooperación técnica ejecutados sobre el terreno** con el fin de ampliar la capacidad de los Estados Miembros para hacer frente a los problemas de las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo.

La ONUDD depende de contribuciones voluntarias, principalmente provenientes de los gobiernos, para financiar el 90% de su presupuesto.

La ONUDD en el mundo: • Afganistán • Austria • Bélgica • Bolivia • Brasil • Colombia • Egipto • Estados Unidos de América • Federación de Rusia • India • República Islámica de Irán • Kenya • México • Myanmar • Nigeria • Pakistán • Perú • República Democrática Popular Lao • Senegal • Sudáfrica • Tailandia • Uzbekistán • Viet Nam





Lucha contra los estupefacientes y cumplimiento de la ley: La ONUDD procura establecer marcos funcionales, jurídicos e institucionales apropiados para la fiscalización de drogas mediante la aplicación efectiva de los tratados de fiscalización internacional de drogas.



Prevención y tratamiento del uso indebido de drogas y rehabilitación: La ONUDD apoya una serie de proyectos dirigidos a prevenir el uso indebido de drogas, que suelen ejecutar organizaciones asociadas. La Oficina publica también un manual de las mejores prácticas en materia de tratamiento del uso indebido de drogas y rehabilitación.



Medios de vida sostenibles: La producción mundial de coca proviene principalmente de tres países, Colombia, el Perú y Bolivia, y la producción de opio proviene principalmente del

Afganistán y Myanmar. La ONUDD colabora con estos países para desarrollar medios de vida alternativos sostenibles para los agricultores y otras personas involucradas en la producción de drogas.

Investigaciones y análisis: El Informe Mundial sobre las Drogas, que se publica anualmente, proporciona uno de los panoramas internacionales más amplios de las tendencias de las drogas ilícitas. La ONUDD elabora otros estudios e informes sobre las drogas y la delincuencia. Elabora también estudios anuales de cultivos en los principales países productores de drogas.

Trata de personas: La reunión de datos, la evaluación y la cooperación técnica son los componentes clave de la labor de la ONUDD en esta esfera. La Oficina presta también asistencia a los países de origen, tránsito y



destino de las víctimas de la trata mediante programas de cooperación basados en la evaluación.

Terrorismo: La ONUDD es el principal programa de las Naciones Unidas en esta esfera. El punto central en torno al cual giran las actividades es el fortalecimiento del régimen jurídico contra el terrorismo. Ese objetivo se alcanza fundamentalmente a través de la asistencia legislativa y técnica prestada a los Estados Miembros.

Blanqueo de dinero: La ONUDD alienta el desarrollo de políticas contra el blanqueo de dinero, realiza actividades de seguimiento y análisis de los problemas y las reacciones, y coordina con otras organizaciones internacionales las iniciativas de lucha contra el blanqueo de dinero.

Corrupción: La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de la que la ONUDD es organismo custodio, entró en vigor el 14 de diciembre de 2005. La ONUDD presta asistencia a los Estados Miembros con miras a aplicar la Convención, particularmente mediante asistencia técnica en materia de legislación y recuperación de activos.



Delincuencia organizada: La ONUDD imparte capacitación a profesionales de la justicia penal de varios países a fin de que puedan enfrentar mejor la delincuencia organizada. Promueve asimismo el intercambio de información transfronterizo y evalúa y analiza las tendencias de la delincuencia organizada.

VIH/SIDA: La ONUDD, en su calidad de copatrocinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) desde 1999 y organización rectora, en el marco de este Programa, en lo que respecta a la prevención del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) entre los consumidores de drogas inyectables y en las prisiones, así como a la atención de los enfermos de VIH/SIDA en ese contexto, presta apoyo a los países para que respondan a la epidemia del VIH/SIDA con un enfoque amplio. Además, la ONUDD coordina la respuesta a nivel mundial al VIH/SIDA en la medida en que éste afecta a las personas vulnerables a la trata.

Actividades de divulgación y asociaciones: La Oficina publica información y material de promoción sobre temas como las drogas, el VIH/SIDA, la corrupción y la trata de personas. La ONUDD colabora también estrechamente con organizaciones no gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil en todas las regiones del mundo.

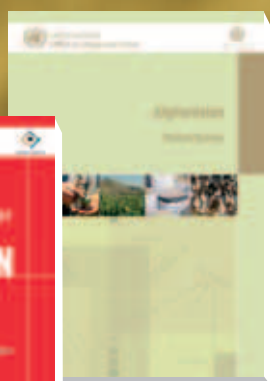


NACIONES UNIDAS Oficina contra la Droga y el Delito

Centro Internacional de Viena
Apartado postal 500, 1400 Viena, Austria
Teléfono: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-5866
www.unodc.org



El *Informe Mundial sobre las Drogas* que publica todos los años la ONUDD proporciona un panorama general del problema de las drogas ilícitas. En el volumen I del Informe se analizan las tendencias de las drogas ilícitas, mientras que en el volumen II se presentan estadísticas detalladas en esferas como la producción, las incautaciones, los precios y el consumo de drogas. Los volúmenes proporcionan, en conjunto, la perspectiva más actualizada de la situación de las drogas ilícitas en el mundo de hoy.



Impreso en Eslovaquia, julio de 2007

Fotografías: Zalmai/ONUDD Kabul, Naciones Unidas/Departamento de Información Pública, ONUDD